

RESOLUCIONES

RESOLUCION N°122, 31 de Julio de 2008.-

AUTORIZASE el pago de las horas extras que superen el máximo previsto por los art. 23 y 24 de la Ordenanza N°1.611 (modif. por Ordenanza N°2.274) al personal de deportes, detallado a fs. 3 del expediente numerado 28.516, en virtud de lo previsto por el art. 1° de la Ordenanza N°2.376.-

RESOLUCION N°123, 05 de Agosto de 2008.-

Por intermedio de la Administración Municipal de Ingresos Públicos, tomar razón de cierre del negocio de que se trata con efecto al día primero de noviembre de dos mil uno (01-11-2001) y procurar el cobro de lo adeudado.-

RESOLUCION N°124, 05 de Agosto de 2008.-

No hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia desestimase la devolución de ayuda escolar, solicitado por la agente municipal Mariana Silvia SALCEDO, Legajo N°9520.-

RESOLUCION N°125, 05 de Agosto de 2008.-

No hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia desestimase la devolución de ayuda escolar, solicitado por la agente municipal Sandra Liliana BRONDOLO, Legajo N°9468.-